

Fecha:

29/MAY/2014 16:27:19 Usu: esenormg



**AUDI BASA**  
Auditorías y Balances S. A.

Remitente: No. Trámite: **30172-0**  
FAUSTO PEREZ

Expediente: **132043**

RUC: **0992584602001**

Razón social:

**RUGINE S. A.**

SubTipo tramite:

**COMUNICACIONES Y OFICIOS**

Asunto:

**REMITE INFORME DE AUDITORIA 2013**

Guayaquil, 29 de Mayo del 2014

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Revise el estado de su trámite por INTERNET 66  
Digitando No. de trámite, año y verificador =

A nombre y como representante legal de la compañía AUDITORIAS Y BALANCES S.A. AUDIBASA, adjunto y hago formal entrega del informe de auditoría de la compañía **RUGINE S.A., de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, y comparativo con el año 2012,** que como Auditores Independientes se realizó a la compañía antes mencionada.

COMPAÑÍA: RUGINE S.A.  
RUC: 0992584602001  
EXPEDIENTE: 132043

Comunico a ustedes para los fines de Ley pertinentes.

Atentamente,

**Fausto Pérez Rodríguez**  
Representante Legal





## INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de  
**RUGINE S.A.**

### Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **RUGINE S.A.** al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros adjuntos no incluyen cifras comparativas con el año 2012 debido a que por primera vez se audita los estados financieros del ejercicio Económico del año 2013. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **RUGINE S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

### Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.



**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas y Directorio de  
**RUGINE S.A.**  
Página # 2

**Opinión:**

4. En nuestra opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **RUGINE S.A.**, al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **RUGINE S.A.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

**Asuntos que requieren énfasis**

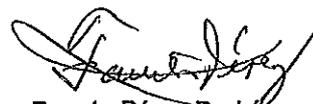
**Base contable**

6. Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se explica en la nota 2. Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre las bases de normas, prácticas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por esta razón, los Estados Financieros no deben ser usados para otros propósitos.

**Informes sobre otros requisitos legales y reguladores**

7. Nuestra opinión sobre la información Financiera suplementaria y en cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía **RUGINE S.A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013, se emite por separado.

Auditorías y Balances S.A. AUDIBASA  
SC - RNAE - 2 No. 487

  
Fausto Pérez Rodríguez  
Socio

Mayo 12 del 2014  
Guayaquil – Ecuador